

24627

24627



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "FUNDA IMPERMEABLE PARA SOMBREROS", a favor de Don Vicente Hernandez Gregorio, de nacionalidad española, residente en MADRID, Calle de los Reyes núm. 17 - 5º.

Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad como su enunciado indica, una funda de material impermeable aplicable a los sombreros, con cuya utilización se consigue un efecto nuevo cual es el de preservar de la lluvia al sombrero, lograndose con ello una mayor duración y mejor conservación de la prenda.

La funda en cuestión está confeccionada en un material impermeable cualquiera, ya sea de tela cauchutada o engomada, pasta, goma, plexiglas, nylon o similares, siempre que conserven la condición de impermeabilidad necesaria para el fin a que se destina. Igualmente puede ser rígida o flexible, para su plegado, según los casos, pudiendo llevar tantas costuras como sea preciso o bien fabricarse por moldeo en una sola pieza.

Preferiblemente se adopta la forma flexible con objeto de que pueda plegarse y ocupar un reducido espacio en el



bolsillo cuando no sea necesaria su utilización.

Se caracteriza por estar constituida de manera que cubra exactamente la copa del sombrero, la parte superior de su ala y forme un pliegue por debajo de ésta que es donde lleva el dispositivo de sujeción. Este dispositivo puede formarse de distintos modos, a saber:

a) por medio de una o dos pequeñas cremalleras situadas por debajo del ala a uno o los dos lados, las cuales cierran dos aberturas practicadas para facilitar la colocación.

b) por la disposición de un refuerzo de material elástico en el borde de la funda, con lo cual se verificará una ligera presión suficiente para mantenerla en su lugar.

c) por medio de corchetes, automáticos, broches o cualquier otro medio similar colocados en el sombrero y en la funda.

d) por medio de un cordoncillo que pasando por el borde de la funda se anude en uno cualquiera de sus lados.

Todas las formas de sujeción citadas, se dan exclusivamente a título de información, pues, sea cualquiera el medio de sujeción empleado, lo que se trata de reivindicar en el presente modelo de utilidad es la propia funda de material impermeable para sombreros.

Para mejor comprensión del objeto del invento, se acompaña a la presente una hoja de dibujos, en la que:

La figura 1 muestra un sombrero que tiene aplicada la funda objeto del modelo, la cual se sujeta por medio de dos cremalleras situadas por bajo de las alas y a ambos lados.

La figura 2 es un corte de un sombrero, con su funda, el borde de la cual termina muy cerca del borde del ala, manteniéndose en esta posición por medio de un refuerzo



elástico situado en el borde mismo de la funda.

50 La figura 3 es una vista en semi-corte de un sombrero con su funda, viendose en la parte posterior del ala como por medio de un cordón se cierra la abertura practicada en la funda para facilitar la colocación y se sujeta al sombrero. Una variante de esta forma puede ser la disposición de
55 un cordón elástico en todo el borde de la funda, sin necesidad de hacer nudo o lazada.

La figura 4 muestra un corte de sombrero y funda, el borde de la cual cubre la totalidad del ala del sombrero, sujetandose allí por medio de corchete, automático, o cualquier medio analogo.
60

Ya queda indicado que tanto las formas dichas como las representadas son de caracter informativo, pero en ningun caso limitativo.

Las modificaciones de todo orden que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no alteren su esencialidad característica, se consideran como incluidas en el presente modelo de utilidad, sean cualquiera las circunstancias que concurren.
65

N O T A

70 Descrito suficientemente el objeto del invento se declara de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Funda impermeable para sombreros, caracterizada por estar constituida por una o varias piezas unidas por costura, pegamento o analogo de materia impermeable, como por ejemplo
75 tela engomada, cauchutada, goma, pasta, plexiglas, nylon o cualquiera otra la cual cubre el sombrero en la totalidad de su parte superior expuesta a la lluvia y se sujeta por un medio apropiado por debajo del ala de la prenda.



80 2.- Funda impermeable para sombreros, caracterizada por-
que para la sujeción de la funda se practican en su borde dos
pequeñas aberturas las cuales se cierran por medio de una o
dos cremalleras dispuestas en uno o en los dos lados del som-
brero.

85 3.- Funda impermeable para sombreros, caracterizada porque
el borde de la funda lleva formado en sí mismo o adicionado un
cordoncillo de material elástico mediante el cual se produce
la sujeción de la funda.

90 4.- Funda impermeable para sombreros, caracterizada porque
su borde lleva el medio de sujeción apropiado, sea por medio
de corchete, automático, gancho, cordón anudable o cualquier
otro.

95 5.- Funda impermeable para sombreros, caracterizada porque
la funda puede terminar cubriendo el borde del sombrero y su-
jetarse por medio de una o varias pinzas o clips.

6.- "FUNDA IMPERMEABLE PARA SOMBREROS".

Todo tal y conforme queda descrito en la presente
memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas escritas
a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de un plano
que la ilustra.

Madrid 5 de Octubre de 1.950.

24627



FIG. 1

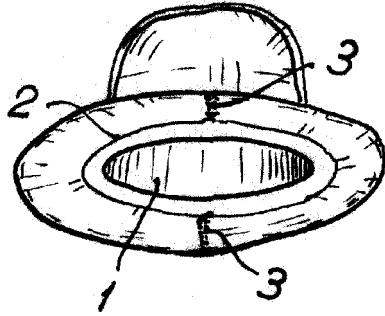


FIG. 2

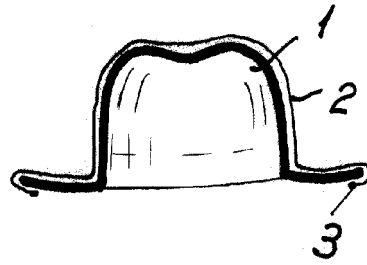


FIG. 3

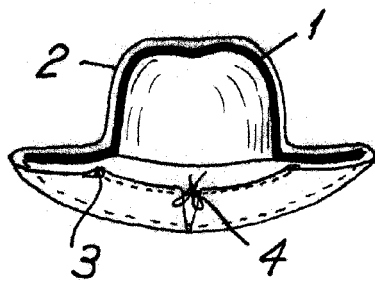
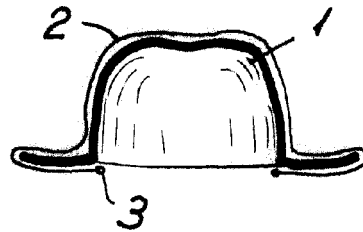


FIG. 4



Madrid 5 de Octubre de 1.950.

Escala variable

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a circular flourish.